

Marca «Alcatel Standard Eléctrica», modelo Delta II.

Características:

Primera: 30/300.
Segunda: 12/25.
Tercera: 0,004.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 12 de noviembre de 1990.-La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

5218 *RESOLUCION de 12 de noviembre de 1990, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se modifica la de 13 de febrero de 1989 por la que se homologa un emisor-receptor móvil marca «Samdo», modelo Star 40, fabricado por «Samdo Electronics Co. Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Seúl (Corea).*

Vista la petición presentada por la Empresa «Sociedad Internacional de Electrónica, Sociedad Anónima» (SITELSA), con domicilio social en calle Muntaner, 44, de Barcelona, por la que solicita que la Resolución de fecha 13 de febrero de 1989, por la que se homologa un equipo emisor-receptor móvil, marca «Samdo», modelo Star 40, sea aplicable al modelo CB-40, de la marca «Nagai»;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no supone una variación sustancial con respecto al modelo homologado;

Visto el Real Decreto 2296/1985, de 8 de noviembre,

Esta Dirección General ha resuelto modificar la Resolución de 13 de febrero de 1989, por la que se homologa el equipo emisor-receptor móvil, marca «Samdo», modelo Star 40, con la contraseña de homologación GTM-0061, para incluir en dicha homologación el equipo emisor-receptor móvil, cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Nagai», modelo CB-40.

Características:

Primera: 25-30.
Segunda: 40/10.
Tercera: 4.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 12 de noviembre de 1990.-La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

5219 *RESOLUCION de 12 de noviembre de 1990, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se modifica la de 9 de julio de 1990 por la que se homologa un emisor-receptor portátil, marca «Amper», modelo Explorer Plus, fabricado por «Motorola, Inc.», en su instalación industrial ubicada en Illinois (USA).*

Vista la petición presentada por la Empresa «Amper, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle María de Molina, 37 bis, de Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 9 de julio de 1990 por la que se homologa el emisor-receptor portátil para el servicio TMA-900A, marca «Amper», modelo Explorer Plus, sea aplicable al modelo RD500, de la marca «TSI»;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no supone una variación sustancial con respecto al modelo homologado.

Visto el Real Decreto 2296/1985, de 8 de noviembre,
Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 9 de julio de 1990 por la que se homologa el emisor-receptor portátil para el servicio TMA-900A, marca «Amper», modelo Explorer Plus, con la contraseña de homologación GTP-1.001 para incluir en dicha homologación el modelo de emisor-receptor portátil para el servicio TMA-900A, cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «TSI», modelo RD500.

Características:

Primera: 300 x 1.000.
Segunda: 1.320/25.
Tercera: 0,6.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 12 de noviembre de 1990.-La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

5220 *RESOLUCION de 12 de noviembre de 1990, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se modifica la de 3 de mayo de 1988 por la que se homologan tres centralitas telefónicas privadas digitales, marca «Siemens», modelos Hicom L-180, y otros, fabricada por «Tecos», en su instalación industrial ubicada en La Carolina (Jaén).*

Vista la petición presentada por la Empresa «Telecomunicación Electrónica y Conmutación, Sociedad Anónima», con domicilio social en paseo de la Castellana, 79, de Madrid, por la que se solicita que la Resolución de fecha 3 de mayo de 1988 por la que se homologan tres centralitas telefónicas privadas digitales, marca «Siemens», modelos Hicom L-180, Hicom L-600 e Hicom L-3.000, sean aplicables a los modelos Hicom 320, Hicom 340, Hicom 370 e Hicom 390;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de los nuevos modelos no suponen una variación sustancial con respecto a los modelos homologados.

Visto el Real Decreto 2374/1985, de 20 de noviembre,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 3 de mayo de 1988 por la que se homologan las centralitas telefónicas digitales, marca «Siemens», modelos Hicom L-180, Hicom L-600, Hicom L-3.000, con la contraseña de homologación GCD-0009, para incluir en dicha homologación los modelos de centralitas telefónicas privadas digitales, cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Siemens», modelo Hicom 320.

Características:

Primera: 12/80.
Segunda: Temporal.
Tercera: Distribuible.

Marca «Siemens», modelo Hicom 340.

Características:

Primera: 24/180.
Segunda: Temporal.
Tercera: Distribuible.

Marca «Siemens», modelo Hicom 370.

Características:

Primera: 70/600.
Segunda: Temporal.
Tercera: Distribuible.

Marca «Siemens», modelo Hicom 390.

Características:

Primera: 300/3.000.
Segunda: Temporal.
Tercera: Distribuible.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 12 de noviembre de 1990.-La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

5221 *RESOLUCION de 12 de noviembre de 1990, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se modifica la de 9 de julio de 1990, por la que se homologa un emisor-receptor portátil, marca «Amper», modelo Explorer II, fabricado por «Motorola, Inc.», en su instalación industrial ubicada en Illinois (USA).*

Vista la petición presentada por la Empresa «Amper, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle María de Molina, 37 bis, de Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 9 de julio de 1990, por la que se homologa el emisor-receptor portátil para el Servicio TMA-900A, marca «Amper», modelo Explorer II, sea aplicable al modelo RD400, de la marca «TSI»;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no supone una variación sustancial con respecto al modelo homologado.

Visto el Real Decreto 2296/1985, de 8 de noviembre,
Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 9 de julio de 1990 por la que se homologa el emisor-receptor portátil para el Servicio TMA-900A, marca «Amper», modelo Explorer II, con la contraseña de homologación GTP-1001, para incluir en dicha homologación el modelo de emisor-receptor portátil para el Servicio TMA-900A, cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «TS1», modelo RD400.

Características:

Primera: 300 x 1.000.

Segunda: 1.320/25.

Tercera: 0,6.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 12 de noviembre de 1990.—La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

5222 *RESOLUCION de 12 de noviembre de 1990, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se modifica la de 10 de septiembre de 1990 por la que se homologa un emisor-receptor portátil, marca «Nec», modelo TR5E1320-22E, fabricado por «Nec Technologies (Uk) Ltd., en su instalación industrial ubicada en Telford (Reino Unido).*

Vista la petición presentada por la Empresa «Payma Comunicaciones, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Enrique Larreta, 9, de Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 10 de septiembre de 1990 por la que se homologa el emisor-receptor portátil para el Servicio TMA-900A, marca «Nec», modelo TR5E1320-22E, sea aplicable al modelo TR5E1320-22E, de la marca «Telyco»;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no supone una variación sustancial con respecto al modelo homologado.

Visto el Real Decreto 2296/1985, de 8 de noviembre, Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 9 de septiembre de 1990 por la que se homologa el emisor-receptor portátil para el Servicio TMA-900A, marca «Nec», modelo TR5E1320-22E, con la contraseña de homologación GTP-1006, para incluir en dicha homologación el modelo de emisor-receptor portátil para el Servicio TMA-900A, cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Telyco», modelo TR5E1320-22E.

Características:

Primera: 300 x 1.000.

Segunda: 1.320/25.

Tercera: 0,6.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 12 de noviembre de 1990.—La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

5223 *RESOLUCION de 12 de noviembre de 1990, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se modifica la de 5 de febrero de 1990 por la que se homologa un emisor-receptor móvil, marca «Maxon», modelo SMX-4150S, fabricado por «Maxon Electronics Co., Ltd., en su instalación industrial ubicada en Corea del Sur.*

Vista la petición presentada por la Empresa «Telcom, Sociedad Anónima», con domicilio social en plaza Donoso, 4, de Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 5 de febrero de 1990, por la que se homologa el emisor-receptor móvil, marca «Maxon», modelo SMX-4150S, sea aplicable al modelo SMX 4150N;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no supone una variación sustancial con respecto al modelo homologado;

Visto el Real Decreto 2296/1985, de 8 de noviembre,

Esta Dirección General ha resuelto modificar la Resolución de 5 de febrero de 1990, por la que se homologa el emisor-receptor móvil, marca «Maxon», modelo SMX-4150S, con la contraseña de homologación GTM-0078, para incluir en dicha homologación el modelo de equipo emisor-receptor móvil, cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Maxon», modelo SMX-4150N.

Características:

Primera: 30-300.

Segunda: 16/12,5.

Tercera: No.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 12 de noviembre de 1990.—La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

5224 *RESOLUCION de 12 de noviembre de 1990, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se modifica la de 26 de junio de 1989 por la que se homologan cuatro centralitas privadas analógicas marca «Amper», modelos SPC 2/8 y otros, fabricadas por «Amper, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Madrid.*

Vista la petición presentada por la Empresa «Amper, Sociedad Anónima», con domicilio social en María de Molina, 37 bis, de Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 26 de junio de 1989, por la que se homologan cuatro centralitas privadas analógicas marca «Amper», modelos SPC 2/8, SPC 4/16, SPC 6/24 y SPC 8/32, sean aplicables a las marcas «Telyco» y «Telefónica»;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de las nuevas marcas no supone una variación sustancial con respecto a la marca homologada;

Visto el Real Decreto 2374/1985, de 20 de noviembre,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 26 de junio de 1989 por la que se homologan las centralitas privadas analógicas marca «Amper», modelos SPC 2/8; SPC 4/16, SPC 6/24 y SPC 8/32, con la contraseña de homologación GCA-0034, para incluir en dicha homologación las marcas «Telyco» y «Telefónica», con los mismos modelos.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 12 de noviembre de 1990.—La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

5225 *RESOLUCION de 12 de noviembre de 1990, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se modifica la de 9 de julio de 1990 por la que se homologa un emisor-receptor móvil, marca «Amper», modelo Explorer I, fabricado por «Motorola, Ltd., en su instalación industrial ubicada en Stotfol (Reino Unido).*

Vista la petición presentada por la Empresa «Amper, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle María de Molina, 37 bis, de Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 9 de julio de 1990 por la que se homologa el emisor-receptor móvil para el servicio TMA-900A, marca «Amper», modelo Explorer I, aplicable al modelo RD200, de la marca «TS1»;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no supone una variación sustancial con respecto al modelo homologado.

Visto el Real Decreto 2296/1985, de 8 de noviembre,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 9 de julio de 1990 por la que se homologa el emisor-receptor móvil para el servicio TMA-900A, marca «Amper», modelo Explorer I, con la contraseña de homologación GTM-1.006, para incluir en dicha homologación el modelo de emisor-receptor móvil para el Servicio TMA-900A, cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «TS1», modelo RD200.

Características:

Primera: 300 x 1.000.

Segunda: 1.320/25.

Tercera: 2,8.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 12 de noviembre de 1990.—La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

5226 *RESOLUCION de 12 de noviembre de 1990, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se modifica la 9 de abril de 1990, por la que se homologa un emisor-receptor móvil, marca «INDELEC», modelo I-4222, fabricado por «Indētec, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Zamudio (Vizcaya).*

Vista la petición presentada por la Empresa «Industria Electrónica de Comunicaciones, Sociedad Anónima», con domicilio social en Parque Tecnológico, parcela 108, de Zamudio (Vizcaya), por la que solicita que la Resolución de fecha 9 de abril de 1990, por la que se homologa el emisor-receptor móvil, para el servicio TMA-900A, marca «INDELEC», modelo I-4222, sea aplicable a los modelos TACS 4000, T-6000 y TMA'92.

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de los nuevos modelos no supone una variación sustancial con respecto al modelo homologado;

Visto el Real Decreto 2296/1985, de 8 de noviembre,